

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

20179 *Resolución de 3 de junio de 2015, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Trabajo y Bienestar, por la que se hace pública la formalización del acuerdo marco y del contrato derivado del mismo correspondiente al suministro sucesivo de consumibles informáticos destinados a la Consellería de Trabajo y Bienestar. Expediente 59/2014.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consellería de Trabajo e Benestar.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 59/2014.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratosdegalicia.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro sucesivo de consumibles informáticos destinados a la Consellería de Trabajo y Bienestar.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30124000-4 Partes y accesorios de máquinas de oficina / 30125100-2 Cartuchos de tóner / 30233100-2 Unidades de memoria / 30234000-8 Soportes de almacenamiento.
 - e) Acuerdo marco: Sí.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), Boletín Oficial del Estado (BOE) y Diario Oficial de Galicia (DOG).
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) 10/10/2014, corrección de errores del 19/11/2014. Boletín Oficial del Estado (BOE) 21/10/2014, con corrección de errores del 20/11/2014. Diario Oficial de Galicia (DOG) 31/10/2014, con corrección de errores del 21/11/2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto y sujeto a regulación armonizada.
4. Valor estimado del contrato: 870.031,65 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 870.031,65 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 31/03/2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 27/05/2015.
 - c) Contratista: Discount Informático, SL.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Precios unitarios ofertados para cada producto.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa.

Santiago de Compostela, 2 de junio de 2015.- La Secretaria General Técnica, María Jesús Lorenzana Somoza.

ID: A150026640-1